

**RESOLUCIÓN DE 10 DE MARZO DE 2015 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE PEDIATRÍA EN CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD. (RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014, BOA NÚM. 184 DE 19/09, MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014, BOA NÚM. 199 DE 09/10)**

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 18 de octubre de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Pediatría en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal,

**RESUELVE**

**Primero.-** Modificar, en base a las impugnaciones presentadas en tiempo y forma ante este Tribunal, la relación provisional de respuestas correctas del ejercicio de oposición de fecha 19.11.2014 que a continuación se detalla:

Turno Libre y Discapacitados y Turno de Promoción Interna:

- Se anula la pregunta núm. 36, procediendo a sustituirla por la núm. 121
- Se anula la pregunta núm. 49, procediendo a sustituirla por la núm. 122
- Se anula la pregunta núm. 57, procediendo a sustituirla por la núm. 123
- Se anula la pregunta núm. 82, procediendo a sustituirla por la núm. 125
- Se anula la pregunta núm. 84, procediendo a sustituirla por la núm. 126
- Se anula la pregunta núm. 85, procediendo a sustituirla por la núm. 127
- Se anula la pregunta núm. 96, procediendo a sustituirla por la núm. 128
- Se anula la pregunta núm. 101, procediendo a sustituirla por la núm. 129

**Segundo.-** Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 65,28 puntos.

**Tercero.-** Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Pediatría según relación adjunta a esta Resolución.

**Cuarto.-** Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Pediatría, Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Quinto.-** El listado de calificaciones separado por los turnos de acceso, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tableros de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier Callau Puente

EL SECRETARIO

Fdo.: Esmeralda Laguna Álvarez



**PRUEBAS SELECTIVAS PARA PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO**

**CATEGORÍA: FACULTATIVO DE ÁREA PEDIATRÍA**  
**CONCURSO-OPOSICION CONVOCADO POR RESOLUCION DE 18/10/13 (B.O.A. 30/10/13)**  
**Convocatoria 13/0036**

**Listado de calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la oposición**

Nº orden	Registro	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación
			<b>TURNO LIBRE</b>	
22	1	18053200 V	ABIZANDA GUILLEN, ANA MARIA	65,56
12	47	18445171 E	CABALLERO PÉREZ, VICTORIA	71,67
9	89	72971501 E	CARCELLER BELTRAN, ITZIAR	73,61
23	75	16607552 B	CHAPI PEÑA, BEATRIZ	65,28
16	52	73084534 X	CLAVERO MONTAÑES, NURIA	69,44
4	37	25474458 A	CONDE BARREIRO, SANTIAGO	76,67
17	84	11966857 A	CORRALES SANTOS, ALBA	68,33
3	36	16590947 N	GARCIA INIGUEZ, JUAN PABLO	78,06
6	2	29103755 S	GARCIA-DIHINX VILLANOVA, JORGE	75,00
5	69	16562532 W	JUSTA ROLDAN, MARIA LUISA	75,28
21	96	17737149 D	LLORENTE CEREZA, M.TERESA	66,67
24	62	25468451 E	MANJON LLORENTE, GEMA	65,28
25	95	16607657 R	MANSO RUIZ DE LA CUESTA, RAQUEL	65,28
1	129	73201138 G	MIRALBES TERRAZA, SHEILA	84,17
2	7	33416416 S	MUÑOZ MELLADO, MARIA ASCENSION	78,61
8	72	25484642 K	NAVARRA VICENTE, BEATRIZ	73,89
19	4	25452024 V	NAVARRO CABAÑAS, GUIOMAR	67,23
10	74	72983774 J	PERALES MARTINEZ, JOSE IGNACIO	73,61
13	18	25484464 G	PEREZ DELGADO, RAQUEL	71,67
11	127	17753430 Y	PINILLOS PISON, RAQUEL	73,06
26	111	25448185 L	RAMIREZ GOMARA, ANA ISABEL	65,28
14	21	71636620 S	RODRIGUEZ-VIGIL ITURRATE, CARMEN	71,39
15	17	72970760 V	ROS ARNAL, IGNACIO	71,11
18	48	72973960 C	SANZ DE MIGUEL, MARIA PILAR	68,06
20	33	25481277 Z	SIERRA COLOMINA, GEMMA	66,94
7	32	25465204 H	VARA CALLAU, MARTA	75,00
			<b>TURNO PROMOCIÓN INTERNA</b>	
1	116	25145030 G	GARCIA JIMENEZ, M CONCEPCION	74,92